Si tienes 15 años cotizados a la seguridad por la contingencia de jubilación (En españa o en países con la que estaña tiene acuerdos), de los cuales 2 ha sido en los últimos 15 años y 6 años cotizados por desempleo en España, tienes derecho a solicitar el subsidio para mayores de 52 años.

Por otro lado, también existe otra ayuda para parados de larga duración, y se llama RAI que se puede solicitar a partir de 45 años, pero te requiere estar durante al menos 12 meses dado de alta en la demanda de empleo.

En cualquier caso, te recomiendo que estés siempre dado de alta en la demanda de empleo, no tanto

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 18 December, 2025, 06:09
para encontar empleo, sino para poder recibir ayudas.
Salu2.